

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.*

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García):  
Señorías, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (Sanz Alonso):  
Muchas gracias, señor presidente del Senado, señor presidente de la Comisión de Comisión General de las Comunidades Autónomas - mi alegría porque se haya incorporado felizmente-, señor presidente del Gobierno, señora presidenta y presidentes de comunidades autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, señoras senadoras y senadores, quiero también, en primer lugar, comenzar mi intervención trasladándole al presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el abrazo cariñoso y unirle también a los deseos de pronta recuperación.

Celebramos hoy el debate sobre el Estado de las Autonomías. No cabe duda de que es una oportunidad excepcional para que los representantes de las comunidades y las ciudades autónomas ofrezcamos una visión personal sobre la realidad concreta de nuestros respectivos territorios y una valoración general del momento que vive España. A este guión me voy a atener, desgranando cuestiones que son claves para La Rioja con el deseo de que, como decía esta mañana el presidente del Gobierno, no solamente se oigan, sino también se escuchen y se den respuestas a situaciones que afectan a las riojanas y a los riojanos y también a las españolas y a los españoles. Algunas de estas situaciones que afectan a mi comunidad se hallan bloqueadas por falta de diálogo en los despachos institucionales, pero es mi deseo que, aparte de la defensa de los intereses territoriales, de este debate surjan conclusiones de ámbito general que asienten y fortalezcan nuestro marco de convivencia y nuestro modelo de desarrollo autonómico. Espero que las conclusiones de este debate interesen y lleguen a los ciudadanos. Espero que este debate sirva para algo, que no se circunscriba a los 19 discursos de cada uno de nosotros y que no se saquen conclusiones que afecten a los problemas de todos los ciudadanos. Es quizás el formato y la experiencia que hemos tenido en otros debates anteriores de este mismo corte y que al final han tenido poco resultado de cara a lo que es tomar resoluciones que afecten y resuelvan los problemas que inquietan a los españoles y a las españolas.

Señor presidente del Gobierno, no voy a entrar a hablar de la reforma del Senado, no es mi prioridad en estos momentos, ni creo que fuera la prioridad de la comunicación que usted hizo antes de la celebración de este debate, por cierto, con poco tiempo de antelación, pero en la que en ningún momento se contemplaba como prioritario hablar de la reforma del Senado. Yo acudo a esta Cámara a hablar de otros asuntos, con el firme convencimiento de que nos encontramos en un momento histórico y en una circunstancia que requiere altura de miras, claridad de ideas y capacidad de diálogo pero que sobre todo y ante todo -permítame que lo diga- exige de todos nosotros un arraigado sentido democrático porque se ha abierto un nuevo proceso de reforma de los estatutos en España. Hablaba el presidente esta mañana del Estatuto de Cataluña y del Estatuto de Valencia, también se ha tramitado una reforma de Estatuto del País Vasco, uno rechazado y otros dos admitidos a trámite. Todo ello, créame, ha llevado a crear una situación de dudas e incertidumbres sobre el modelo de Estado, sobre el papel de los distintos territorios y la vertebración y la cohesión de España. También ha dado lugar a algunos posicionamientos -lo digo con sinceridad, sin ánimo de acritud- de nacionalismos que quieren ir más allá de lo que permite el propio modelo constitucional y que desean también la mayoría de los españoles.

Quiero transmitirles que nuestra prioridad no debe ser tanto modificar la Constitución española cuanto crear un entorno que haga posible el consenso. Al fin y al cabo, los políticos no podemos perder el contacto con los ciudadanos y debemos crear los escenarios precisos para que la sociedad se desarrolle.

Creo que es de obligado cumplimiento realizar una serie de preguntas que recogen las grandes incógnitas políticas de este momento, pero no para lanzarlas al viento sino para intentar entre todos encontrar soluciones. Yo me pregunto, ¿somos los españoles capaces de dar respuesta a nuestras necesidades y preocupaciones para garantizar el desarrollo que hemos vivido en los últimos años? Creo que la respuesta unánime de todos sería un clamoroso sí, con independencia de la lengua en que lo hagamos, el lugar desde el que respondamos, la ideología que defendamos o la fe que profesemos, y si nuestra respuesta unánime es sí, yo me pregunto, ¿por qué tengo la impresión de estar en este momento en un callejón sin salida en el que no nos distinguimos por nuestra capacidad para dar respuesta a las necesidades y preocupaciones de los españoles? ¿Por qué los intereses partidistas y las

cuestiones coyunturales priman de tal manera sobre la esencia de las cosas que nublan nuestra visión?

Señor presidente del Gobierno de España, en 1997 celebrábamos el debate sobre el Estado de las Autonomías, y allí existía un convencimiento generalizado sobre los beneficios que ofrecía a los ciudadanos el modelo de Estado autonómico y el crecimiento de su capacidad de autogobierno. Usted reconocía esta mañana los avances que se habían producido, pero quiero decirle, porque es justo reconocerlo, que 1996-2004 ha sido el periodo en el que más competencias se han traspasado a las comunidades autónomas que asumieron su responsabilidad por el artículo 143 (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), el periodo que desbloqueó una paralización en el traspaso de competencias a las comunidades autónomas y me refiero concretamente a las del artículo 143, que afecta a mi propia comunidad autónoma, y todavía en ese traspaso competencial que se ha producido quedan algunas cuestiones que desarrollar en los estatutos de autonomía, en mi comunidad, concretamente, las transferencias de Justicia. Pero también fue precisamente en ese debate de 1997 donde se produjo un estudio de la reforma de los estatutos de autonomía.

Y todos coincidíamos en que el consenso entre los grandes partidos garantizaba la estabilidad, la confianza y la seguridad del proceso, es decir, el modelo de convivencia; ese modelo de convivencia y esa fórmula que me gustaría que también garantizase este proceso que comienza ahora; un modelo de convivencia que debe basarse en la libertad del individuo como pilar fundamental de nuestra escala de valores en la igualdad de todos los ciudadanos en el Estado de Derecho; en la solidaridad como premisa fundamental de comportamientos y en la lealtad institucional.

Señorías, señor Presidente del Gobierno de España, no estamos hablando de ideologías, estamos hablando de principios comúnmente aceptados por todos los ciudadanos; estamos hablando de aplicar la lógica, el sentido común a la vida política, y, en muchas ocasiones -permítanme que lo diga- no se está dando un ejemplo que deba ser imitado en este sentido.

Y permítanme que me detenga también en la lealtad institucional como uno de los ejes de nuestro modelo de convivencia, en un Estado en el que el Gobierno central, las comunidades autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla, los entes locales y un buen número de organismos coexisten administrando los recursos públicos y velando por los intereses de los ciudadanos. Y, o somos capaces de articular un sistema en el que nos podamos

fiar unos de otros, o estamos llamados a caer constantemente en el debate interesado.

Comprenderán ustedes que esto no sea lo que el común de los ciudadanos pueda entender por lealtad institucional. Estoy seguro de que muchos de los aquí presentes coinciden conmigo y que muchos de los presidentes de comunidades autónomas se verán reflejados en mis palabras. Y supongo que todos habrán entendido por qué esto no es un buen ejemplo para los ciudadanos; por qué aquello de decir: vale sólo la ley del más fuerte, o todo vale, divide y vencerás, en política sólo cuenta el coste de la oportunidad.

Se decía en 1977, - y se debe decir ahora -, estamos también inmersos en un nuevo proceso de reforma de los estatutos.

¿Seremos capaces de incrementar los niveles de descentralización y autogobierno sin provocar una situación de discriminación, de desigualdad o de quiebra en el desarrollo de unos territorios frente a otros? ¿Seremos capaces de asegurar la convivencia solidaria entre las comunidades autónomas? ¿Será posible mantener una financiación regional presidida por los intereses comunes y no por intereses particulares?

Todas estas preguntas y muchas más nos hacemos en este proceso de reforma de estatutos y, por tanto, hay que darles respuesta para afrontar este reto formidable o para superar esta prueba de fuego.

Señorías, señor Presidente del Gobierno, los españoles nos exigen claridad en los planteamientos, intensidad en el debate y honestidad en las respuestas. No podemos plantear un escenario en el que todos los interrogantes queden en el aire.

Otro de los puntos trascendentes sobre los que debemos encontrar un acuerdo es el modelo de Estado; qué modelo de Estado representa mejor nuestra pluralidad; todos nos sentimos diferentes y, sin embargo, permítanme decirlo, somos tan parecidos.

Es difícil que consiga sobrevivir a esta etapa una fórmula de convivencia entre las regiones de España basada en la diferencia lingüística, en los derechos históricos, en el tamaño o en el peso de los partidos políticos de corte nacionalista. Ha llegado el momento de eliminar las diferencias entre comunidades autónomas derivadas de las dos vías constitucionales recogidas en los artículos 143 y 151 de nuestra Carta Magna; también ha llegado el momento de conectar directamente con las inquietudes de los ciudadanos.

Y, sinceramente, no creo que la preocupación de un andaluz - si me permite el Presidente de Andalucía- sea la reforma de su

estatuto; o que las cuitas de un asturiano pasen por la gestión directa de un tramo de impuestos; de igual forma que las aspiraciones de los riojanos no son desde luego convertirse en nación; sin embargo, sí preocupa a los ciudadanos que España como nación vea comprometido su futuro por tensiones artificiales, o que la asistencia sanitaria o los servicios educativos sean mejores o peores en cada región, y no por la dedicación de sus profesionales, sino por las discriminaciones políticas.

Si tenemos que aumentar las cotas de autogobierno, o de descentralización o de financiación, hagámoslo, pero siempre desde la equidad, sintiéndonos todos iguales, todos partícipes, formando parte de un proyecto común.

Señorías, si tuviera que hacer un planteamiento basado en la exclusiva defensa de los intereses particulares de La Rioja podría haberlo hecho. Si mi decisión hubiese sido poner de manifiesto los agravios comparativos que La Rioja sufre por parte del Gobierno de España o de otras comunidades autónomas podría haber defendido mi argumentación, sin mayores dificultades. Incluso si la opción elegida hubiera sido la confrontación ideológica, créanme ustedes que no me habrían faltado valor ni tampoco argumentos. Creo firmemente, como he referido, que los motivos políticos e históricos que dieron lugar a los dos procedimientos de acceso a la autonomía regional no subsisten hoy en día, y que en lugar de acentuar las diferencias es necesario minimizarlas, permitiendo a todas las comunidades el mismo grado de autogobierno. Luego, la realidad social, cultural, económica, histórica, lingüística, pone a cada uno en su sitio. Es lo que sencillamente he pretendido: que los riojanos estemos también en nuestro sitio.

En el anterior debate sobre el Estado de las Autonomías defendí la idea de que los riojanos, a diferencia de otras comunidades autónomas, no hacemos de cuestiones intangibles un elemento diferencial. En consonancia con nuestro carácter pragmático y posibilista, preferimos hablar de hecho y de circunstancias objetivables, menos sujetas a reinterpretaciones particulares. Así, justificamos nuestra singularidad y fortaleza dentro de España y nuestra contribución al desarrollo de este proyecto plural que hoy nos reúne en el Senado. Porque La Rioja, señorías, no se entiende sin España, de la misma forma que España no sería lo mismo sin La Rioja. Somos historia viva de un pasado común y custodios del principal de nuestros tesoros: la lengua española. Usemos por tanto la palabra, dialoguemos, encontremos un punto de encuentro, busquemos el acuerdo como máxima fórmula de compromiso entre todos y, en cualquier caso, respetemos las reglas

del juego democrático sin atajos y sin ambages, y si aún así somos incapaces de encontrar una respuesta a las preguntas formuladas, consultemos a los españoles; su opinión es la que cuenta.

Por ello, señorías, quisiera hoy proponer que recuperemos el pacto autonómico, pacto que debe presidir la nueva reforma estatutaria, fortaleciendo la idea de España, sustentada en la solidaridad, la igualdad y la cooperación, y recuperando los valores y enseñanzas que presidieron las anteriores reformas en las que primaron la voluntad mayoritaria de los españoles, unos valores que el Gobierno de La Rioja está teniendo muy en cuenta a la hora de diseñar los nuevos perfiles de nuestro estatuto, en la misma forma que le escuchaba al presidente de la Comunidad Autónoma de Asturias, que van a surgir de la sensibilidad de la sociedad riojana en su conjunto y que no se apartarán ni un ápice del marco constitucional en el que obligatoriamente nos tenemos que mover.

Porque compartimos la teoría de Tomás y Valiente de que los principios no se discuten, se aceptan o se rechazan. Pero si se acepta un determinado sistema no es posible discutir los principios en el que aquél descansa, y nosotros, los riojanos, aceptamos el sistema que entre todos nos dimos fruto del acuerdo que ahora debe volver a prevalecer.

Por eso quiero manifestar hoy en este debate que La Rioja aspira a tener el mismo techo competencial que cualquier otra comunidad autónoma se llame como se llame; la misma capacidad y el mismo potencial que cualquier otra comunidad autónoma, ni más ni menos que nadie. Pero no cabe duda de que para que exista una verdadera autonomía política debe existir una autonomía financiera -de nada sirve tener más competencias sin recursos y de nada sirve tener recursos si no se tienen competencias-, por eso necesitamos un buen sistema de financiación autonómica y las palabras clave vuelven a ser, entre otras, consenso y pacto. Hoy quiero reclamar el mismo grado de acuerdo que existió en el año 2001 en la aprobación del sistema actual vigente, un sistema que ha supuesto un paso importante en el desarrollo de nuestra autonomía económica, base necesaria para nuestra autonomía política. Además nos ha permitido conjugar el principio de solidaridad interregional, comenzando a corregir situaciones de desigualdad en los niveles de prestación de los servicios públicos. Si me permiten, por aportar alguna idea para el análisis, he sido un claro defensor de lo que es compatible, el régimen general con el régimen foral, y reconociendo que hay ventajas en el régimen foral, también debemos seguir avanzando en medidas que equiparen los dos sistemas. Es una propuesta que dejo sobre la mesa para su

estudio y consideración, con la petición expresa de que cualquier sistema de financiación sea abordado por la totalidad de los representantes autonómicos en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y no de forma bilateral, porque de esta forma no existirán plenas garantías de que efectivamente prevalezcan los principios básicos e irrenunciables por encima de intereses particulares.

Quiero manifestar en voz alta mi absoluto rechazo a que la financiación, a que el sistema de financiación se recoja en los estatutos de autonomía; eso es romper completamente los principios de solidaridad, autonomía y suficiencia del sistema y haría que las comunidades autónomas se desligasen de la marcha del Estado a la vez que se generaría una espiral de agravios. Utilizar la financiación autonómica -clave para que las cuotas de autogobierno sean reales- como arma arrojadiza no es un buen principio y además el que siembra vientos recoge tempestades. Mal camino llevamos, señorías, mal camino por la pretensión de ciertas autonomías de dotarse de un sistema de financiación propio, pero también por cómo se está abordando una pieza medular de esta financiación que es la sanidad.

Hablaba el presidente del Gobierno de una gran idea que yo comparto: la Conferencia de Presidentes. Dos reuniones hemos tenido, pero la plasmación en la realidad de esa idea deja mucho que desear. No creo que sea el mejor modelo para el funcionamiento de un órgano, sin ningún tipo de fórmulas, de acuerdos o de planteamientos, y créame que tras el desarrollo de las dos conferencias la conclusión es que hay que mejorar absolutamente todo, porque si no pondremos en tela de juicio el futuro de esta Conferencia de Presidentes.

En la última se nos hizo una oferta sin margen alguno para negociar, que al menos en el caso de La Rioja podría haber sido mucho mejor y manifiestamente mejorable. Por supuesto, no es un problema exclusivo de La Rioja con respecto a la sanidad, nos hallamos ante una propuesta que afecta a todas las comunidades autónomas y para ello, señor presidente del Gobierno, debería definirse con claridad la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y una vez acordada comprobar su coste. Es un despropósito plantear una solución financiera sin antes haber analizado qué modelo sanitario desean los ciudadanos, cómo se va a gestionar y qué coste real conlleva. Estamos construyendo la casa por el tejado, señorías, el Gobierno central no puede obviar la gestión de la sanidad aunque ésta se haya transferido, tiene que tener presente que entre sus funciones figura la de velar por que no

existan desigualdades entre las comunidades autónomas ni entre los ciudadanos, para que todos gocemos de los mismos niveles en la prestación de servicios vivamos donde vivamos.

En definitiva, apuesto por un sistema de financiación donde la corresponsabilidad fiscal, la suficiencia financiera, la solidaridad interregional y el consenso sean los elementos de aprobación del mismo, siempre en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y nunca contemplado en los estatutos de autonomía de cada territorio.

Señor presidente del Gobierno, no me cansaré de repetirle que la colaboración, la lealtad y el diálogo deben presidir las relaciones entre las diferentes administraciones, una lealtad que nos obliga por igual a ambas partes a cumplir con lo que son nuestras obligaciones ante los ciudadanos -y en este sentido le recuerdo que La Rioja está siendo leal en el desarrollo de leyes de ámbito estatal-, una lealtad institucional que no está marcando las pautas de comportamiento del Gobierno Central toda vez que carga sobre nosotros el peso económico que este desarrollo legislativo conlleva.

El Gobierno no puede legislar sin tener en cuenta las repercusiones en las comunidades autónomas desde el punto de vista económico. No se puede promulgar una ley y que sean las comunidades autónomas las que paguen, por decirlo con palabras llanas. Así lo entendió el anterior Gobierno, que se comprometió con las autonomías a cuantificar los costes derivados del desarrollo legislativo y estatal y a introducir las compensaciones económicas pertinentes. Posiblemente, no estén de acuerdo, aunque es de esperar que esa misma filosofía sea la que guíe la actuación del actual Gobierno. Y si no, corrija, no pasa nada. Con que corrija me parece satisfactorio y suficiente.

Y esa filosofía y esas consecuencias, señor presidente, le han llegado al Gobierno de España cuantificadas, es decir, las inversiones económicas y los costos, que han salido del bolsillo de los riojanos a la hora de abordar esa legislación realizada por el Gobierno Central. Por eso decía, señor presidente, que la colaboración, la lealtad -comprendo que no les guste- y el diálogo deben ser también las constantes entre las administraciones central y autonómicas para afrontar desafíos y problemas que nos afectan a todos por igual.

Y respecto a uno de esos desafíos, quiero referirme a la inmigración. Sin lugar a dudas, la población inmigrante es necesaria a la hora de contribuir al desarrollo económico de La Rioja. Y quiero decirle también que la actitud de los riojanos en la acogida de

inmigrantes puede calificarse de intachable. Sin embargo, se ha sobrepasado el techo en la capacidad que tiene La Rioja para lograr una integración razonable y el efecto llamada ha producido una masiva llegada de inmigrantes, que está dando lugar a que la acogida de estos no tenga la calidad que se merecen.

Lamento mucho tener que decir que se está poniendo en peligro la capacidad de ofrecer servicios básicos a los ciudadanos, como la vivienda, la sanidad, la educación o los servicios sociales. La colaboración del Ejecutivo y las comunidades autónomas en este sentido es fundamental, porque la inmigración es uno de los fenómenos más importantes a los que tendremos que hacer frente y ya está incidiendo negativamente en algunos casos. Le tiendo la mano, señor presidente, para que intentemos alcanzar el consenso entre comunidades autónomas y Gobierno Central en esta materia. Es necesaria la colaboración entre todos y desde la Comunidad Autónoma de La Rioja abogaremos por ello.

Otro aspecto que quiero abordar es el de la educación. En la Comunidad Autónoma de La Rioja seguiremos trabajando como hemos hecho hasta ahora por mantener la calidad y la inversión en educación. Todos sabemos que una sociedad que no invierte en educación es una sociedad sin futuro. La paralización de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación ha supuesto, desde mi punto de vista, una deslealtad del Gobierno Central no sólo a la Comunidad Autónoma de La Rioja sino hacia todo el conjunto de comunidades, a la vez que ha creado una inseguridad jurídica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Lamento que caminemos hacia la ruptura de la educación en diecisiete sistemas educativos, lo que provocará un descenso preocupante en la calidad y en la formación de los alumnos.

La opacidad de la financiación de las medidas que recoge la futura ley de educación está ahí. No sirve, señor presidente, que usted nos anuncie esta mañana que va a trasladar o anticipar -valga la redundancia- los anticipos a las comunidades autónomas. Eso no es aportar dinero, es darnos antes lo que nos corresponde. No es aportar dinero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Quiero decirle que una ley que no es fruto del consenso, máxime si regula la educación, despierta la preocupación entre las comunidades autónomas. Por tanto, nuevamente le pido diálogo para tratar de hallar la solución a un problema que afecta a la formación de nuestros jóvenes, que son el futuro de España.

En materia educativa en La Rioja nos caracterizamos por la aplicación de una política que garantiza la libertad y la igualdad de oportunidades. Dicha política está avalada por la eficiencia y calidad

del sistema, la accesibilidad de todos a la educación, la formación y la apertura de la educación. Es fundamental que todos los españoles tengan asegurada una formación común básica. Deben garantizarse los derechos y libertades educativas con independencia de la comunidad autónoma en la que se resida. Debemos trabajar para que no existan diferencias en los sistemas educativos, en su financiación y mantenimiento y para que la calidad de la educación sea la misma para todos.

No quiero olvidar la necesaria proyección de España en el contexto internacional. Es innegable que la pérdida de alianzas estratégicas y de apoyos básicos de nuestro país en el escenario exterior está provocando muy negativas consecuencias en las exportaciones de nuestras empresas y está produciendo un descenso de las inversiones extranjeras en España. (*Rumores.*) Nos jugamos mucho en recuperar el prestigio...

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García):  
Señorías, ruego guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (Sanz Alonso):  
Gracias, señor presidente, por la ayuda.

Nos jugamos mucho en recuperar el prestigio de este país. Como dejó escrito Ortega y Gasset, necesitamos para España el derecho a ser respetada, y para ello necesitamos una España respetable. Lo necesitan nuestras exportaciones, nuestros empresarios y nuestros trabajadores, en definitiva nuestro futuro de desarrollo y modernización. Para ello, va a contar, si lo necesita, señor presidente, con nuestra colaboración.

Una de las muestras de la colaboración leal con el Gobierno es, precisamente, el sistema de participación de las comunidades autónomas en la representación de España en la Unión Europea. Se han dado pasos para que las regiones españolas tengamos la posibilidad real de participar en procesos singulares de representación exterior, y creemos que las comunidades autónomas también podemos aportar algo. La pena, señor presidente, es que algunos pretendan justificar su presencia enarbolando conceptos como nación, soberanía o Estado. Es un error.

La presencia sólo puede estar justificada porque en determinadas materias las regiones conocen mejor que la administración central la problemática, las necesidades y las soluciones. En el caso de La Rioja, las políticas relacionadas con el vino son un claro exponente. Creemos que podemos representar al

resto de regiones españolas, no porque seamos mejores o distintos, simplemente porque conocemos bien el mundo del vino y porque nadie va a poner más empeño que nosotros en ello. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Marqués López: No os pongáis nerviosos.*) Igualmente, yo me puedo sentir representado por otras regiones españolas en otros temas.

Desde ahí y hasta ahí podemos encontrar múltiples puntos de encuentro y más allá la representatividad se diluye, los intereses se confrontan, la confianza decrece y el sistema se quiebra. Por ello, para tranquilizar a los que protestaban, en el caso de falta de acuerdo entre comunidades autónomas -fíjese lo que le digo, señor presidente-, confiamos más en el liderazgo del Gobierno de España a la hora de gestionar determinadas negociaciones. Parece que se han calmado.

La Rioja es una región europea. Siempre hemos tenido total confianza en el efecto multiplicador que la Unión Europea representaba y siempre hemos sido especialmente activos en nuestra implicación en la proyección exterior de nuestra región y, por lo tanto, de España. Nos ofrecemos, una vez más, para seguir siéndolo y para contribuir a que sea posible un sistema real de participación de las regiones españolas en la representación y en la toma de decisiones en la Unión Europea.

A pesar de que mi mujer no sea de León, como decía el presidente de Cantabria, quiero hablar de infraestructuras porque es un problema que afecta especialmente a mi comunidad autónoma; una comunidad que quiere garantizar su futuro y que, para ello, ha de estar bien comunicada. Todos coincidimos en la idea de que las infraestructuras, además de un importante resorte de progreso regional, son básicas en el proceso de cohesión y vertebración de España y, por ello, en la obligación de desarrollarlas debemos implicarnos tanto las administraciones del Estado como las autonómicas, sumando esfuerzos y objetivos, y siempre desde el diálogo y la colaboración. En este sentido, me permito recordar que uno de los rasgos diferenciales de La Rioja es, precisamente, nuestra privilegiada situación geoestratégica, emplazada en el eje del Ebro y conectada a los principales corredores europeos. Ésta es una realidad que hemos sabido rentabilizar como estrategia de futuro y de cuyos frutos ya estamos teniendo noticia, con unos niveles de calidad y bienestar social tan satisfactorios que ya se han convertido en una de las señas de identidad más reconocibles de La Rioja. No observen en esta afirmación ningún componente de autocomplacencia sino de sana satisfacción; una satisfacción que no es plena -y bien que lo siento, señor presidente-, porque es

oportuno señalar que en este esfuerzo personal que venimos realizando por sacar provecho al que es uno de los rasgos fundamentales de nuestra identidad, los riojanos no encontramos el apoyo que es de esperar en quien debe ser nuestro compañero natural de viaje, el Gobierno de la nación. El Gobierno ha de cumplir su compromiso con las comunidades que no sólo no renunciamos a la idea de igualdad y de solidaridad sino que ayudamos, día a día, a que su cimentación se consolide. Sin ese impulso a las infraestructuras, La Rioja quedaría aislada y, con ella, los riojanos; precisamente, los que no deseamos aislarnos, los que por nuestra condición secular de cruce de caminos hemos sido siempre un pueblo de apertura, de diálogo y de encuentro, un pueblo que reafirma su identidad justamente en la relación con los demás, de igual a igual, sin imposiciones ni privilegios.

El PEIT, señor presidente, retrasa o aparca infraestructuras vitales para nosotros, que siendo competencia de la Administración General del Estado estaban perfectamente delimitadas, planificadas y presupuestadas por el anterior Gobierno central y que ahora han sufrido un considerable retraso y han dibujado un escenario de incertidumbre que pesa como una losa sobre nuestras expectativas de desarrollo.

Señor presidente, solicito de usted una verdadera voluntad política para conectar La Rioja al futuro, para agilizar la conversión de las carreteras nacionales que atraviesan La Rioja en autovías, lo que supondría un plus de competitividad y de seguridad para todos; le pido que tenga en cuenta las alegaciones que el PEIT ha recibido de la sociedad riojana, para evitar que se alargue en el tiempo la construcción de infraestructuras -de carreteras, de ferrocarril o hidráulicas-; y, le pido que estas inversiones se pongan en marcha en La Rioja a la velocidad adecuada.

Sé que son cuestiones muy locales, referidas únicamente a mi comunidad, pero también quería hoy hablar de cuestiones que afectan exclusivamente a los riojanos.

Sé que el presidente del Gobierno conoce también estas cuestiones, pero quería hacerme eco de ellas en mi intervención. El señor presidente sabe muy bien que siempre le he planteado estas demandas desde el diálogo, la cooperación, la colaboración y la lealtad, otra cosa será para la señora ministra de Fomento que, a lo mejor, no las conoce tan bien. Y es que, señor presidente, si antes he señalado que no es oportuno crear tensiones adicionales en la financiación del sistema de régimen común, menos aún lo es en aquella financiación condicionada a la realización por parte del

Estado de inversiones que tienen el carácter de estratégicas para la comunidad de La Rioja.

Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señores presidentes de comunidades autónomas, de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, senadoras y senadores, el Estado de las Autonomías no es perfecto, pero creo que todos estamos de acuerdo en que funciona, y que este funcionamiento puede mejorarse si afrontamos con lealtad y solidaridad este proceso de reforma de estatutos. Por ello, considero que este debate tiene que ser una extraordinaria oportunidad para reafirmar, fijar y fortalecer el modelo autonómico, para recuperar el espíritu que lo inspiró, para insistir en la idea de que aun habiendo iniciado la singladura autonómica a distintas velocidades, el destino es para el conjunto de las comunidades autónomas el mismo, y en ningún caso dissociado del escenario que delimita este proyecto común y compartido que es España.

Concluyendo mi intervención, y con el deseo de que avancemos hacia este escenario deseable, quiero dejar para su reflexión algunas de las propuestas que ya le he planteado. La primera, que nuestro modelo de convivencia debe estar basado en la libertad de la persona, en la igualdad de los ciudadanos, en el Estado de Derecho y en la lealtad institucional.

La segunda, que es necesario recuperar el pacto autonómico, pacto que debe presidir la nueva reforma estatutaria. Hay que fortalecer la idea de España sustentada en la solidaridad, la igualdad y la cooperación, a la vez que es preciso recuperar los valores y enseñanzas que presidieron las anteriores reformas, en las que primaron la voluntad mayoritaria de los españoles. En tercer lugar, La Rioja aspira a tener el mismo techo competencial que cualquier otra comunidad autónoma, el mismo potencial que cualquier otra autonomía, ni más ni menos. En cuarto lugar, abogo por la corresponsabilidad fiscal, la suficiencia financiera, la solidaridad interregional y el consenso, para que sean los pilares básicos del sistema de financiación. Un sistema que debe ser abordado siempre en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y nunca contemplado en los estatutos de autonomía de cada territorio. En quinto lugar, apuesto por mejorar el sistema de participación de las regiones españolas en la representación del Gobierno en la Unión Europea. Y en sexto y último lugar, y por lo que a los riojanos nos afecta de una forma muy directa, solicito que se tenga en cuenta las alegaciones de la sociedad riojana que ha presentado al PEIT, que se reduzcan los plazos y se agilice la

construcción de las infraestructuras ya planificadas en La Rioja, no sólo las de transportes, sino también las hidráulicas.

Como puede apreciar, no son planteamientos rupturistas, sino de consenso, de diálogo y de encuentro. Consenso, diálogo y encuentro que dan forma a las señas de identidad de los riojanos, y que hoy ofrecemos como modelo a seguir en este momento tan trascendental para la historia de España y, también, para el futuro de todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-*)